

Tipo, Nombre y Número del Ente Público (2) Instituto Municipal de Cultura Fisica y Deporte de Tialmanalco 4020 2.1 Notas de Desglose (3)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (4)

1.Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (5).- Se trae arrastrando un saldo en la cuenta 1111-01-01-01 Fondo Fijo de Caja por la cantidad de \$332.05 saldo que corresponde a la administracion 2019-2021

Se cuenta con un saldo en la cuenta 1111-01-01-02 Fondo Fijo Eric Gonzalez Marquez por la cantidad de \$6,000.00 mismo que no fue reintegrado por el servidor publico que lo tenia a su resguardo y de cuya situación el director del IMCUFIDE en su momento realizo la observación correspondiente, informando a la.Contraloria Interna Honorifica para que iniciara el procedimiento administrativo correspondiente y lograr la recuperación de este importe.

Se obtiene un saldo en la cuenta de Bancos al cierre del mes de Diciembre de 2023, por la cantidad de \$475,025.23 (Cuatrocientos setenta y cinco mil veinticinco pesos 23/100 M.N.). Haciendo la aclaración que se recibio una cuenta con saldo de contable de \$60.77 presentado en la entrega recepcion por parte de la administración 2019-2021, de la cual no se recibe Estado de Cuenta por tratarse de una cuenta cancelada por la administración saliente y que la administración 2022-2024, y que la administración 2022-2024, y en la cual se le realizo un registro erroneo por \$60,000.00 registro que sera corregido en el mes de enero de 2024, solo tiene una cuenta bancaria aperturada en la institución financiera Banco Mercantil del Norte, S.A. siendo la numero 01175188870 la cual presenta un saldo al 31 de Diciembre de 2023 por la cantidad de \$414,964.46 (Cuatrocientos catorce mil novecientos sesenta y cuatro pesos 46/100 M.N.). Por lo narrado anteriormente se remite unicamente conciliación bancaria de la cuenta Banorte numero 01175188870 y que corresponde a la presente administración 2022-2024

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6).- Se presenta un saldo en la cuenta de Deudores Diversos por la cantidad de \$15,280.71 (Quince mil doscientos ochenta pesos 71/100 M.N.) de los cuales \$ 2,121.91 (Dos mil ciento veintiun pesos 91/100 M.N.) corresponde a Subsidio al empleo generado por la administración 2019-2021 y \$13,158.80 (Trece mil ciento cincuenta y ocho pesos 80/100 M.N.) corresponde a Gastos a comprobar entregados a ERIC GONZALEZ MARQUEZ, mismos que fueron autoizados por el mismo hacia su persona para realizar diferentes gastos; importe que fue comprobado parcialmente hasta el 29 de Julio de 2022, realizando la entrega de diferentes facturas por parte de CRISTIAN URIEL SALES RIVERO, quien fungia como Coordinador de Administración y Finanzas hasta la primera semana de junio de 2022, por lo que se anexo en cada una de las pólizas el oficio con el cual se realizo la entrega de la información por parte del Coordinador de Administración y Finanzas.

Importe que fue observado por el Director del IMCUFIDE y fue notificada dicha observacion a la Contraloria Interna Honorifica, para que el mismo le sea requerido a ERIC GONZALEZ MARQUEZ para que sea reintegrado a la cuenta bancaría del Instituto Municipal de Cultura Fisica y Deporte de Tialmanalco; para lograr la recuperación de dicho importe.

Se registraron en la cuenta de Ingresos por recuperar a corto plazo la cantidad de \$340,000.00 (Trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de subsidio pendiente de entregar al Sistema por parte del Municipio de Tlalmanalco, correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, junio y julio de 2023, importe que al hacer la cancelacion, por error se dejo un saldo de naturaleza contraria por la

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7).- Sin movimiento

Inversiones Financieras (8).- Sin movimiento

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9).- Sin movimiento

Estimaciones y Deterioros (10) .- Sin movimiento

Otros Activos (11).- Sin movimiento

PASIVO (12).- La cuenta de sueldos y salarios por pagar presenta un saldo por la cantidad de \$6,380.07 (Seis mil trescientos ochenta pesos 07/100 M.N.) monto que sera depurado a fin de reflejar cifras financieras reales..

Solo se realizaron movimientos de registro pendiente de enterar en la cuenta de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo cuenta que presenta un saldo de \$14,454.00 (Catorce mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) importe que sera revisado y en su caso depurado; la cuenta numero 2119 Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo, presenta un saldo por la cantidad de \$20,375.60 (Veinte mil trescientos setenta y cinco pesos 60/100 M.N.) importe que sera revisado y en su caso corregido, para reflejar cifras financieras reales.



Tipo, Nombre y Número del Ente Público (2) Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tialmanalco 4020

,2.1 Notas de Desglose (3)*

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (4)

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (13).- Se recibieron subsidios para gastos de operación por parte del Municipio de Tlalmanalco por la cantidad de \$1,291,272.74 (Un millon doscientos noventa y un mil doscientos setenta y dos pesos 74/100), importe que se utilizo para solventar los diferentes gastos generados por el IMCUFIDE de Tlalmanalco, dejando un importe en la cuenta bancaria como ahorro para el pago de gastos de inicio del ejercicio 2024.

Gastos y Otras Pérdidas (14).- Se efectuaron gastos por \$1,232,813.92 (Un millon doscientos treinta y dos mil ochocientos trece pesos 92/100) importe del que la gran mayoria se destina a pago de nómina y del sobrante se van cubriendo gastos normales de funcionamiento.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15).- En este periodo se genero un ahorro de \$59,394.37 (Cincuenta y nueve mil trescientos noventa y cuatro pesos 37/100 M.N.)

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16).- El origen y aplicación de recursos generaron un flujo de efectivo de \$481,357.28 (Cuatrocientos ochenta y un mil trescientos cincuenta y siete pesos 28/100 M.N.) correspondiente al mes de Diciembre de 2023, mismo que coincide con el saldo de efectivo y bancos del Estado de Situación Financiera.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17).- No existe diferencia entre los ingresos contables y los ingresos presupuestales; Existe diferencia entre los egresos contables y presupuestales por un importe de \$6,960.00 (Seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), mismo que corresponde a la adquisición de un equipo de computo en el mes de Julio de 2023.

TESORERA HONORARIA DELINGUEIDE COMPANANCO 2022 2022 2022

C.P. MARIA JUDITH CARMONA PADILLA

TLALMANALCO EDO. MÉX



Tipo, Nombre y Número del Ente Público (2) Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalmanalco 4020

2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden) (3)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (4)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)

Contables:

Valores.- No fue utilizada ninguna cuenta de orden contable en este rubro.

Emisión de Obligaciones.- No fue utilizada ninguna cuenta de orden contable en este rubro.

Avales y Garantías.- No fue utilizada ninguna cuenta de orden contable en este rubro.

Juicios.- No fue utilizada ninguna cuenta de orden contable en este rubro.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares.- No fue utilizada ninguna cuenta de orden contable en este rubro.

Bienes en Concesión y en Comodato.- No fue utilizada ninguna cuenta de orden contable en este rubro.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos.- Se aplican las cuentas de orden presupuestarias de acuerdo a la naturaleza del ingreso y a las especificadas en las diferentes publicaciones que existen en la materia; reflejando el presupuesto de ingresos aprobado y el recaudado.

Cuentas de Egresos.- Se utilizan los diferentes momentos presupuestales con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones legales aplicables; registrando al inicio del ejercicio el Presupuesto de Egresos Aprobado y conforme el mismo se va ejerciendo se afecta el comprometido, el devengado y el pagado.

C.P. MARIA JUDITH CARMONA PADILLA

TLALMANALCO EDO, MÉX



Tipo, Nombre y Número del Ente Público (2) Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalmanalco 4020

2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (4)

Introducción (5) Se crea el Organismo Público Descentralizado denominado " Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tialmanalco ", como un organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propio, será manejado por personas que surjan del movimiento deportivo municipio de Tialmanalco, el cual fue creado mediante Decreto No. 310 de la Legislatura Local , Publicado en Gaceta de Gobierno de fecha 25 de Agosto de 2009.

Panorama Económico (6) El Instituto Municipal de Cultura Física y del Deporte de Tlalmanalco depende el 100% del Subsidio para Gastos de Operación, que le otorga el Municipio, ya que es un organismo muy pequeño y carece de infraestructura para generar ingresos propios, por lo que los programas proyectos y acciones dependen del Techo financiero que este le asigne.

Autorización e Historia (7)

a) Fecha de creación del Ente.

En el Municipio de Tlalmanalco, el Instituto Municipal de Cultura. Física y Deporte fue creado mediante Decreto No. 310 de la Legislatura Local, Publicado en Gaceta de Gobierno de fecha 25 de Agosto de 2009

b) Principales cambios en su estructura.

Desde la creación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte a la actualidad; no se ha realizado ningún cambio en la estructura.

Organización y Objeto Social (8) El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte su compromiso principal con la sociedad es el de Impulsar la práctica deportiva en todos los sectores del Municipio, propiciando la interacción familiar y social, fomentando la salud física, mental, cultural y social de la población en general del Municipio.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (9) Los estados Financieros se emiten de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en apego a las disposiciones emitidas por el CONAC y a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

Políticas de Contabilidad Significativas (10) Se contabiliza de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente y postulados establecidos.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11) Todo se registra en moneda nacional

Reporte Analítico del Activo (12) Se refleja los bienes muebles con los que cuenta el IMCUFIDE de Tlalmanalco; se realizaron observaciones a la administración 2019-2021 por algunos faltantes, de los que al obtener las aclaraciones correspondientes, se realizaran los registros contables necesarios y los procedimientos que correspondan.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13) No se cuenta con fideicomisos.

Reporte de la Recaudación (14) Los ingresos que se generan únicamente son por los Subsidios para Gastos de operación que entrega el Municipio de Tlalmanalco.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15).- No se cuenta con Deuda Pública

Calificaciones Otorgadas (16) No se cuenta con ningún Crédito.

Proceso de Mejora (17) Se cuenta con un Manual de Organización para un mejor desempeño de las actividades.



Tipo, Nombre y Número del Ente Público (2) Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalmanalco 4020 2.3 Notas de Gestión Administrativa (3) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (4)

Información por Segmentos (18) No Aplica

Eventos Posteriores al Cierre (19) No aplica

Partes Relacionadas (20) No existe partes relacionadas que afecten la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21)

La información contable cuenta con la leyenda correspondiente al final de la pagina siendo la siguiente:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonables correctos y son responsabilidad del emisor".

